

Entre tanto, el Sr. Obispo, que sobre todo deseaba ardientemente el tener ya á los Religiosos en este pueblo de Zapopan, dió desde luego providencia de componer su casa y Capilla situadas en este mismo pueblo, y poniéndolas en estado de clausura para que allí moraran los fundadores, ejerciendo las prácticas de su instituto y disciplina regular, mientras se construía la fábrica de su nuevo Colegio.

Capítulo XVI.

Queda instalada canónica y formalmente la fundación de este Colegio.

Hechos algunos reparos en la casa Episcopal y puesta en estado de servicio para las funciones regulares, el Illmo. Sr. Obispo, como Prelado diocesano, y D. Juan Manuel Caballero, como agente de la fundación, recurrieron al Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, para que, según las leyes de la Orden, y como deseaba la fundadora, proveyesen de fundadores á este nuevo Colegio Apostólico. El R. P. Guardian de dicho Colegio, y su Venerable Discretorio, como era natural, respondieron á esta petición: que no siendo la pretendida fundación, ni doctrina ni misión de su pertenencia, ninguna ley les autorizaba para establecer por sí solos la fundación del nuevo Colegio de Zapopan, y que así recurrieran á Ntro. Rmo. P. Comisario Gral. de Indias, para que según nuestros estatutos generales, proveyera legítimamente de fundadores, é impartiese la necesaria

jurisdicción al nuevo Prelado, para que todos sus actos fuesen legítimos y canónicos. En efecto, el 7 de Marzo de 1815, escribió el Venerable Discretorio de Guadalupe á Ntro. Rmo., informándole de esta petición y pidiéndole sus facultades é instrucciones para obrar legítimamente en un negocio de tanta importancia.

Sin embargo, el Illmo. Sr. Cabañas, aunque conoció la legalidad y cordura de esta resolución, no se conformó con esperar la respuesta del Comisario Gral. que, ya sea por la distancia ó ya por las circunstancias políticas, debía demorar mucho, y quería á todo trance ver cuanto antes á los religiosos en su casa Episcopal de este pueblo, como un Hospicio, en tanto se erigía el nuevo Colegio con la autoridad competente. Aquel Venerable Discretorio, no pudiendo resistirse á estos ardientes deseos del Prelado de Guadalajara, previno al R. P. Fr. Mariano Velazco y al hermano laico Fr. Francisco Assa, que se hallaban en dicha ciudad, viniesen á este pueblo á tomar posesión de la expresada casa, como de un hospicio, ínterin resolvía lo conveniente el Comisario General.

En cumplimiento de esta orden, el 2 de Julio de este año de 1815, los dos prenombrados religiosos tomaron posesión de dicha casa á nombre del Colegio de Guadalupe, como preludio y principio del nuevo Colegio.

Por lo dicho se ve con claridad cuán erróneamente juzgaban que el Sr. Cabañas era opuesto á la fundación de este Colegio. Si tal hubiera sido, no hubiera tomado tanto empeño ni en componer su casa, ni en que vinieran á ella, ni menos en que

cuanto antes se trasladasen á ella en clase de hospicio, ya que no se podía aún como Colegio; hubiera por el contrario, procurado dilatar la fundación, hasta no estar completamente llenas las condiciones prevenidas en la Real Cédula. El allanó todas las dificultades facilitando al mismo tiempo la venida de los padres, la construcción de la Parroquia y la fabricación del Colegio.

Sabidas en el Colegio de Guadalupe las disposiciones para la nueva fundación, propusieron aquellos padres al hermano Laico Fr. José Cervantes, que tenía conocimientos de Arquitectura, para que viniera á encargarse de levantar los planos y correr con la fábrica de este nuevo Colegio, á lo que accedió gustosamente el Sr. Caballero, agente de la fundación. Desde aquí tengo que lamentar la falta de datos y documentos escritos para referir con exactitud todos los acontecimientos desde 1815 hasta 1821. La escasa luz que me proporciona la cuenta general de gastos y el relato de Religiosos antiguos, son los que me sirven de guía para seguir la historia de este Colegio Apostólico.

En efecto, el hermano Cervantes vino á este pueblo en Setiembre de 1815, y sólo permaneció aquí hasta mediados de Febrero del siguiente año. Esto consta en la dicha cuenta general. La causa de su regreso á Guadalupe, según la tradición, fué porque habiendo levantado sus planos y formado sus diseños, los presentó al agente de la fundación; pero este Señor no se conformó con ellos, porque el primer pensamiento del hermano Cervantes era, ante todo, meter el agua por su pié al terreno demarcado para la fábrica, cuyo gasto, según el Sr.

Caballero, era accesorio á la fundación y así no se juzgaba autorizado para hacerlo. Hé aquí la causa del primer disgusto en este negocio, y que fué el motivo de que el hermano Cervantes abandonase la dirección de la obra emprendida, y se encargase al Marife Pedro Ciprés, que había dado bastantes muestras de habilidad en la dirección de la magnífica Iglesia de San Felipe de Guadalupe. Levantados los planos y diseños por el Sr. Ciprés fueron aprobados por el Sr. Caballero, aunque no les agradó mucho á los padres fundadores.

En este intervalo de tiempo llegó al Colegio de Guadalupe la respuesta de N. Rmo. P. Comisario Gral. de Indias Fr. Juan Buenaventura Bestard, comisionando al R. P. Guardian y Discretorio de dicho Colegio para que nombrase é instituyese el presidente *in Capite* del nuevo Colegio de Zappan, á quien impartía la debida jurisdicción y potestad para recibir Novicios, incorporar Religiosos, etc. Dicho V. Discretorio, autorizado ya de esta manera, nombró Presidente al R. P. Fr. Francisco Barrón, y por compañeros confundadores á los RR. PP. Fr. Mariano Velazco, Fr. Juan de Dios Piñera, Fr. José Luis Zepeda y Fr. Cipriano Tafoada, y á los hermanos Fr. Francisco Márquez, Corista, y Fr. Francisco Antonio Assa, Laico, y Fr. Marcelino Camacho, Novicio.

Las letras patentes de dicho nombramiento é institución, son como sigue:

"El Guardian y Discretos del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, al M. R. P. Fr. Francisco Barrón, Misionero Apostólico y Discreto del mismo Colegio, salud y paz en Ntro. Sr. Jesucristo.

Por cuanto la nobilísima ciudad de Guadalajara ha obtenido Real Cédula fecha 5 de Marzo de 1812, para fundar Colegio de Propaganda Fide en el Santuario de Ntra. Sra. de Zapopan, dos leguas distante de dicha ciudad, se suplicó por parte del Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Juan Cruz de Cabañas, y del agente de la fundación D. Juan Manuel Caballero, quisiera hacerse cargo de ella, y proveerla de Religiosos idóneos para el efecto. Vista la petición por este V. Discretorio, no siendo árbitro para resolver en la materia, ocurrió al Rmo. Padre Comisario General de Indias, suplicándole se sirviera prevenir á este Colegio lo que juzgara de su agrado, y S. P. Rma., con fecha 6 de Abril del corriente año, respondió en el tenor siguiente:

"R. P. Guardian y V. Discretorio de N. Apostólico Colegio de Zacatecas.—"El Espíritu Santo asista á VV. RR., cuya carta de 7 de Marzo del año pasado recibí con la mayor complacencia, al ver que va á propagar el Apostólico Instituto. De él confío ha de salir la reforma de nuestra Orden. Convengo en la fundación del nuevo Colegio en Zapopan, y doy para ello todas mis facultades á ese V. Discretorio para que elija Presidente *in*

Capite, que pueda recibir novicios, incorporar Religiosos, etc., en el modo que se practica en todos los Colegios. Encargo que se me avise con frecuencia de los progresos de esa nueva fundación, para criar el primer Guardian y Discretos luego que se halle en disposición; y en testimonio de gratitud encargo que en ese nuestro Colegio y en el nuevo, luego que se erija, se canten tres misas solemnes, la una por nuestro amado Soberano, que tanto favorece á los regulares; la otra por ese digno Prelado el Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara, que así distingue á ese nuestro Colegio, y la otra por la fundadora. Reciban la ceráfica bendición y encomiéndenme á Dios, quien los guarde muchos años. Cuarto de Indias de San Francisco de Madrid, y Abril 6 de 1816. De VV. RR. siervo en el Señor.—Fr. Juan Fernando Buenaventura Bestard, Comisario General de Indias."

"Hecho cargo este V. Discretorio del contenido de la referida carta de N. R. P. Comisario General de Indias, y cerciorado de la Real Cédula ya citada, constándole la religiosidad, prudencia, discreción y demás prendas que adornan á V. P. y que lo hacen acreedor á todas las confianzas de este Discretorio, y usando de la facultad que le es concedida, procedió á la elección de Presidente *in Capite* del ya mencionado nuevo Colegio, y recayó la elección en V. Paternidad. Por tanto, en virtud de las presentes firmadas de nuestra mano y nombre, selladas con el sello mayor del Colegio y refrendadas del Secretario del Discretorio, nombramos y declaramos á V. Paternidad por Presi-

dente *in Capite* del Colegio de Ntra. Sra. de Zapopan de Guadalajara, y fundador de él con la facultad de recibir novicios, incorporar Religiosos de las Provincias y practicar todo lo demás, según y en la forma que se practica en los otros Colegios. Igualmente declaramos por confundadores y compañeros de V. Paternidad, á los PP. Predicadores Fr. Mariano Velazco, Fr. Juan de Dios Piñera, Fr. José Luis de Jesus Zepeda, Fr. José Cipriano Taboada, quienes arreglados á lo dispuesto en las Bulas directivas de los Colegios, deberán ejercer el oficio de Discretos, según su antigüedad, mientras no se incorporan en el nuevo Colegio otros más antiguos de Colegio, pero no de Provincia, hasta cumplido el año de la cuasi aprobación, que previenen nuestras ya citadas Bulas, á que N. Rmo. P. Comisario General disponga otra cosa; y el hermano Corista Fr. Francisco María Márquez, el hermano Laico Fr. Francisco Antonio Assa, y el hermano novicio Fr. Marcelino Camacho; y esperamos en el Señor que V. Paternidad, como se lo encargamos *in viceribus Jesu Christi*, pondrá todo cuidado, empeño y vigilancia en que el nuevo Colegio resplandezca y se guarde nuestro Apostólico Instituto con todo el rigor que en las demás, exhortando á los Religiosos sus súbditos para el efecto, con la palabra y con el ejemplo y en nombre de Ntro. ya expresado P. Comisario Gral. Mandamos por santa obediencia, en virtud del Espíritu Santo, á todos los Religiosos del referido nuevo Colegio reconozcan á V. Paternidad por su legítimo Prelado y le obedezcan en todo lo que les mandare, según previene nuestra referida Regla; y para que

V. Paternidad no carezca de mérito, le imponemos el de la Santa Obediencia. Dadas en este sobre dicho Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, en diecinueve de Agosto de mil ochocientos dieciseis.—Fr. Bernardino Vallejo, Guardian.—Fr. Francisco Gamarra, Ex-guardian.—Fr. Vicente Escalera, Ex-guardian.—Fr. Francisco Garcíadiego, P. Discreto.—Fr. Francisco Sandenès, Comisario Prefecto de Misioneros.—Fr. Ignacio del Rio, Ex-guardian.—Fr. José María de Jesus Puelles, Discreto.—Fr. Antonio de Jesús Garavito, Discreto.—Fr. José María Guzmán, Discreto y Secretario del Discretorio."

Establecida así canónicamente la fundación, llegó á este pueblo la nueva Colonia Religiosa para cultivar el campo y viña del Señor, y á mediados de Octubre de 1816, quedó establecido formalmente este Apostólico Colegio de María Santísima de Zapopan, en la casa Episcopal de que se ha hecho mención. Los nuevos fundadores y su Presidente hicieron la travesía á pié desde aquel Colegio á éste, es decir, como 60 ó 70 leguas de camino áspero y difícil.

Capítulo XVII.

Permanecen los religiosos fundadores en la casa Episcopal, hasta su traslación al edificio del Convento. — Edificase la actual Iglesia Parroquial.

La primera acta que se lee en el libro del Discretorio, es del 18 de Noviembre de 1816, eligien-

do por Síndico Apostólico al mismo agente de la fundación y admitiendo al hermano Laico Fr. Sebastián Ortega, de la Provincia de Jalisco. Igualmente se determinó en ella que se diera la Capilla también para religioso Laico al hermano Donato Saucedo que había venido con los fundadores, con la condición de que el R. P. Guardián de Guadalupe conviniera en ello.

Luégo que se divulgó la noticia del nuevo Establecimiento religioso, muchos religiosos de todas las Provincias de esta nueva España, comenzaron á pretender ser incorporados en él; más el P. Presidente, que conocía muy bien que muchos ó la mayor parte de tales religiosos eran movidos á tal pretensión, no por un espíritu religioso y apostólico, sino por un espíritu de novedad, él, repito, se propuso usar de muchas cautelas para hacer tales admisiones, y procurar informarse previamente de las cualidades de los religiosos pretendientes. Así constá en las actas discretoriales del tiempo de que voy hablando, que de 14 ó 15 Religiosos que pretendieron la incorporación, sólo fueron admitidos 4 ó 5; parece, según ellos mismos, se habían propuesto admitir sólo Sacerdotes, ó aquellos coristas que tuviesen la instrucción próxima al Sacerdocio.

La época en que se fundó este Colegio no era muy favorable al desarrollo de su espíritu religioso. La guerra de insurrección mal apagada había conmovido extraordinariamente todas las clases de la sociedad mexicana y había hecho nacer en todo el deseo de Independencia; las facciones política se levantaban fuertes y robustas, y el espíritu de

emancipación cundía y salvaba los muros de los Monasterios y se extendía hasta el más silencioso Claustro. Es verdad que en este Colegio no hubo entonces ni ha habido hasta hoy divisiones ni partidos políticos, pues aún en el nombramiento de fundadores se tuvo la precaución de no mezclar españoles y mexicanos elemento funesto entonces, de discordia en otras Comunidades Religiosas: sólo uno había de origen español, y éste, por su estado laical, poco ó ningún influjo tenía en el gobierno de este Colegio; pero esto no impedía que los ánimos se hallasen agitados y que no comenzasen á decaer algún tanto la unión y sumisión religiosa. El R. P. Presidente, que por su saber, su zelo, su virtud y su edificante ejemplo, procuraba crear y hacer crear esta tierna y delicada planta, le habría dado un grande impulso y habría visto desde luégo á este Colegio desarrollarse frondoso entre todos los demás, si los Padres sus compañeros hubiesen tenido el mismo zelo.

El P. Fr. Cipriano Taboada se regresó al Colegio de Guadalupe alegando el quebranto de su salud; y el 15 de Diciembre del año de 1816 marchó para Zacatecas, y el 10 de Enero del siguiente año, fué nombrado para sustituirlo el R. P. Fr. Francisco Aranda, quien llegó á ésta el treinta del mismo.

Más el P. Presidente Fr. Francisco Barrón, trabajaba infatigable por el progreso espiritual y temporal del nuevo Colegio. El asistía puntual y exactamente á todos los actos de Comunidad; él solo atendía al despacho y resolución de todos los negocios interiores y exteriores que se ofrecían; él

escribió de su puño todas las actas del Discretorio, por más de 12 años, y todas las cartas y comunicaciones oficiales; él procuró desde luego crear la Biblioteca y surtirla de todas las obras que pudiesen conseguirse en el Colegio de Querétaro; él atendía con suma escrupulosidad á la observancia rigurosa de nuestra regla ó Instituto, particularmente á la de la altísima pobreza tan recomendada por Nuestro Seráfico Patriarca; y por esto reclamó al agente y Síndico D. Juan Manuel Caballero, para que se sellaran los arcos de dos amplias galerías exteriores que no eran de utilidad alguna á la Comunidad, aunque fué desechado este reclamo por dicho Sr. Caballero. En fin, este venerable religioso, para decirlo de una vez, hacía solo y á un tiempo, los oficios de Guardián, de Vicario, de Lector de Teología, de Secretario, de simple escribiente y, á veces, de Maestro de Novicios, pues no había un padre fijo y determinado que desempeñase este oficio tan importante.

Por esta ligera relación se comprenderá algo todo lo que hizo y padeció el primer Presidente, en el nacimiento y creación de este Colegio, y cuán justa es nuestra gratitud en reconocerlo y venerarlo como nuestro primer padre y principal columna de este edificio espiritual.

En ninguna época, como en esta primera de que voy hablando, era más necesaria la residencia fija y constante de todos los padres fundadores para establecer el orden invariable de la disciplina religiosa, y crear en la juventud hábitos profundos, profundos é indelebles de regularidad. Nadie podía dejar de ver esta verdad: sólo el Sr. Obispo la des-

conoció, aunque se la hacía palpar el R. P. Barrón. S. Illma. insta á que el nuevo Colegio se ocupase desde luego en atender á misiones, confesiones y demás fatigas del ministerio apostólico, y que atendiera al mismo tiempo á su interior conservación y progreso. Es decir, que el Sr. Cabañas quería, aunque de muy buena fé, lo que no puede ser, que una planta tierna y sin enraizar produjese sazonados frutos, cual un árbol robusto y frondoso á prueba de huracanes y tempestades. ¿Y qué podrían hacer solos cinco Sacerdotes achacosos y en las circunstancias que acabamos de verlos para atender á los trabajos de su instituto y á su régimen interior? Debían precisamente desatender una cosa para atender á otra, ó que ambas salieran imperfectas. Sin embargo, por las instancias repetidas por el mismo Diocesano y de otras personas notables tuvieron que salir con frecuencia á misionar y oír confesiones á diversos pueblos y haciendas, y hasta el mismo Presidente se vió comprometido á dar mision personalmente en Tepic y Guadalupe. De estas frecuentes salidas de los padres, quedando regularmente dos ó tres, era indispensable que se resintiera el rigor de la escuela y disciplina regular.

Esta fué sin duda la causa por la que el Colegio hizo poco ó ningun progreso en la casa Episcopal, pues por más que se quisiera, no se podía atender á la educación de los Novicios con la constancia y delicadeza que exige su trascendental situación, dirijidos unos días por un padre, otros días por otro, mudaban vagando, como dice San Pablo, entre el viento de diversas doctrinas, sin poder tener la

discreción suficiente para abrazar y mantener el verdadero espíritu Seráfico y Apostólico de nuestro Instituto. De aquí es que de ocho jóvenes que recibieron el hábito de novicios, sólo tres profesaron y aún éstos, á los pocos días de profesos, se pasaron á la Provincia de Jalisco.

Puede ser que la causa de haber salido estos jóvenes haya sido la inconstancia de su carácter ó la falta de vocación, pero no menos ha de haber cooperado el descuido indispensable que debió haber en su educación religiosa por las muchas atenciones que ocupaban al R. P. Presidente y demás fundadores. El hecho es que en el trascurso de tres años que estuvo el nuevo Colegio en la casa Episcopal, sólo los hermanos Saucedo y Barrón permanecieron hasta su traslación.

Entre tanto, se adelantaban las fábricas de la Iglesia Parroquial y la del nuevo Colegio: la primera concluida y provista de suficientes altares, ornamentos y vasos sagrados á satisfacción del Illmo. Sr. Cabañas, se entregó el 8 de Mayo de 1819 al Sr. Cura D. Juan Cayetano Portugal, y en ese mismo día el Dr. D. Toribio González, autorizado especialmente por el Sr. Obispo, hizo la entrega jurídica del Santuario al R. P. Presidente y Fundadores, aunque no se mudaron por entónces. El Sr. D. Juan Manuel Caballero, como agente de la fundación, entregó en Clavería 3,000 pesos para los gastos de la oblata y fábrica espiritual de la Parroquia, con cuya cantidad se ajustó la de 24,000 invertidos en la fábrica de la Iglesia Parroquial. Con tal entrega quedaron cumplidas las condiciones que exigía la Real Cédula, y expeditos ya los

fundadores para trasladarse á la nueva fábrica de su Colegio. (1)

Capítulo XVIII.

Traslación de los Religiosos á este Colegio, y progresos de él hasta el primer Capítulo Guardianal.

Aunque no estaba concluida toda la fábrica del Colegio, sí estaba capaz de habitarse la mitad hácia la parte del Sur; y tanto por esto, como por la

(1) IGLESIA PARROQUIAL.—El terreno en que se fabricaron la Iglesia Parroquial y casa cural, fué de la propiedad del Sr. Cura Br. D. José Antonio Bravo de Gamboa.

Como hemos visto, este templo quedó construido con fondos de la fundación del Colegio. Se encargó de la obra al Hermano Laico Fr. Francisco Antonio Assa; éste sin ningún conocimiento en la Arquitectura, realizó una obra muy provisional y mal construida; los muros de adobe y techada de vigas. Costó \$ 21,000, porque al pobre lego lo robaban mucho: las vigas se las llevaban por la noche, y al día siguiente se las vendían; y unas mismas vigas las compró hasta ocho veces ó más; no teniendo escuadra en ninguno de sus ángulos; fabricó sólo el cañon de la Iglesia, de treinta y ocho varas de largo y diez de ancho, y una pequeña pieza para sacristía. El altar de la Iglesia fué un corateral viejo del Convento del Carmen, de Guadalajara, sin ningún otro altar; el cementerio un corral con una barda de adobe, y los paramentos todos viejos y muy pocos. En esa época era Cura el Dr. Portugal, persona prudente que con todo se conformó; también porque así eran las circunstancias en aquella época. Tal vez el Sr. Cura tuvo intención de fabricar una nueva Iglesia mejor, pero por los acontecimientos que siguieron después en la Nación, ya no se hizo nada. Porque, en efecto: quedó todo tan mal hecho, que el año de 1829, el Ayuntamiento providenció coleccionar limosnas y contribuir de sus fondos para reparar la Iglesia Parroquial, porque estaba en estado ruinoso, antes de diez años de fabricada.